

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 20 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0120967

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: PATITO JUAN

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Archivos de música descargables; archivos multimedia descargables para reproductores portátiles (podcast); cintas de vídeo con dibujos animados grabados; cintas de vídeo con dibujos animados grabados; con exclusión expresa de programas (software) de cómputo para usarse en monitorear, analizar, interpretar, descargar, transmitir, recibir, editar, extraer, codificar, decodificar, almacenar, intercambiar, optimizar, comparar, procesar, identificar, sincronizar, distribuir, programar, administrar, agrupar, localizar, generar, personalizar, acceder, navegar, revisar y organizar datos; en todos los formatos: video, audio, texto y organizar datos y contenido multimedia, incluyendo bases públicas y privadas de datos; dibujos animados; dibujos animados en forma de películas cinematográficas; dibujos animados descargables; discos de video; discos de vídeo grabados con dibujos animados; hardware para dispositivos electrónicos móviles, equipo de cómputo convencional, dispositivos electrónicos, puntos de venta, circuitos integrados, tarjetas con microprocesadores, tarjetas y dispositivos de lectura, escritura, en todos los tipos de tecnologías para la transferencia e intercambio de información; libros electrónicos descargables; libros en soporte de audio; películas animadas; películas cinematográficas; programas (software) para el desarrollo de sistemas de dinero electrónico, sistemas de boletos electrónicos, sistemas de puntos y/o bonos de recompensa y lealtad, software para controlar y administrar el acceso a aplicaciones en servidores; software de cómputo para su uso en la creación de perfiles para la administración de información personal en sus computadoras, teléfonos celulares, dispositivos electrónicos portátiles, dispositivos electrónicos de televisión, dispositivos electrónicos de tablets y productos interactivos relacionados con los productos mencionados, incluyendo partes y accesorios; videocasetes grabados con dibujos animados.

16: Dibujos; dibujos para colorear; retratos que son dibujos; imágenes que son dibujos; ilustraciones; fotografías; libros; libros de cuentos para niños; pósters; carteles; artículos de papelería; pegatinas [calcomanías]; libretas; cuadernos; separadores para libretas; revistas; álbumes.

25: Prendas de vestir, a saber, sudaderas, suéteres, bufandas, camisetas, playeras, blusas, chaquetas, vestidos, pantalones; gorras; sombreros; guantes; sandalias; zapatos.

28: Juegos de mesa; juguetes; artículos para jugar; muñecos; peluches.

41: Servicios de entretenimiento; servicios de organización y dirección de eventos de entretenimiento; servicios de entretenimiento y esparcimiento, actividades deportivas y culturales; servicios de entretenimiento musical; servicios de entretenimiento en forma de interpretación de conciertos; servicios de entretenimiento a través de shows y conciertos; servicios de entretenimiento para producir espectáculos en directo; servicios de entretenimiento en video; servicios para la producción de entretenimiento en forma de vídeo; servicios de entretenimiento a través de publicaciones; servicios de entretenimiento con la participación de personajes ficticios; servicios de entretenimiento en forma de representaciones de grupos musicales; servicios de educación; servicios de educación religiosa; servicios de educación musical; servicios de educación e instrucción; servicios de formación; organización de talleres y cursos de formación; organización de entretenimiento musical; organización de eventos de entretenimiento y culturales; organización y dirección de coloquios, conciertos, conferencias, congresos, seminarios, simposios, talleres de formación; organización y realización de eventos de entretenimiento en directo; organización de exposiciones con fines culturales o educativos; organización de espectáculos culturales; organización de espectáculos con fines culturales; organización de eventos culturales y artísticos; organización de competencias deportivas; organización de concursos de belleza; organización de fiestas y recepciones; alquiler de aparatos de audio; alquiler de aparatos de radio y televisión; alquiler de aparatos y accesorios cinematográficos; alquiler de cámaras de video; alquiler de equipos de iluminación para escenarios de teatro o estudios de televisión; alquiler de equipos de audio; alquiler de grabaciones sonoras; alquiler de videocámaras; servicios de estudio de grabación; estudios de cine; facilitación de música digital desde internet; gestión de conciertos; montaje de cintas de video; montaje de programas de radio y televisión; producción de animaciones; producción de conciertos de música; producción de espectáculos; producción de películas en cintas de video; producción de películas que no sean con fines publicitarios; producción de programas de animación y en vivo; producción de programas de radio y televisión; producción musical; redacción de guiones; redacción de textos no publicitarios; representaciones teatrales; servicios de artistas del espectáculo; servicios de composición de página que no sean con fines publicitarios; servicios de composición musical; servicios de disc-jockey; servicios de discoteca; servicios de estudios de grabación; servicios de reporteros; servicios de taquilla (espectáculos); subtítulo; programas de entretenimiento; programas de entretenimiento por radio; programas de entretenimiento por televisión; micro edición; microfilmación.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

HEAVEN NETWORKS LLC
819 Cypresswood Bend, Spring, TX, 77373, USA
SPRING TEXAS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Datos de Notificación:

JUAN GUILLERMO MOURE PEREZ, CARRERA 5 No. 34-03, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.